

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

DECRETO EXENTO N° 1105MAT: **Cometido Funcionario**

CAUQUENES,

21 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- Las disposiciones del DFL (H) N° 262 de 1977 que aprueba Reglamento de viáticos para el Sector Público,
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de Diciembre de 2021, que Delega al Titular de Administracion Municipal firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa.
- Las necesidades del servicio de regularizar la Solicitud del Cometido que ha sido recepcionado en esta DAF.
- Lo establecido en la Resolución N° 6 y N° 7 del 26 de Marzo del 2019, de la Contraloria General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- ORDENASE**, Simple Cometido o Comisión de Servicio

al Funcionario Municipal Sr.: RAUL ANDRES SOTO GUERRERO
 RUT: 11.554.271-0 GRADO 14 °
AUXILIAR - PLANTA de la E.M. en la localidad de CAPELLANIA - LINARES
 el día (o los días) 08 DE MARZO DE 2022 con motivo de:

CONducir CAMION MUNICIPAL, PLACA PATENTE DPXR-71, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICAS A VECINOS DEL SECTOR DE MOLCO, SEGÚN INFORME TECNICO NROS. 64, 48, 63 DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA, POSTERIORMENTE TRASLADARSE A PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA CIUDAD DE LINARES.-

2.- PAGUESE a Don RAUL ANDRES SOTO GUERRERO
 la cantidad de _____ C/P 1 días s/p., por
 la suma de \$ 20,962 VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS

3.- IMPUTESE el gasto que origina al Subtítulo 21
 item 01 Asignación 004 del Presupuesto Municipal Vigente .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



POR ORDEN DE LA
 ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 5225
 del 29-12-21
 RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes

CONTABILIDAD

INTERESADO

DPTO. GESTION PERSONAS

Codigo Funcionario :

152

